

CONSIDERANDO

*Que el 17 de noviembre del presente año, el **CANTÓN TISALEO**, de la provincia del Tungurahua, conmemora el **DECIMO SEXTO ANIVERSARIO** de cantonización;*

Que por el esfuerzo y la fructífera labor de sus habitantes, ha contribuido eficazmente al desarrollo del cantón y de la provincia;

Que es deber del H. Congreso Nacional, Primera Función del Estado, reconocer y relieves las fechas históricas de los pueblos de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

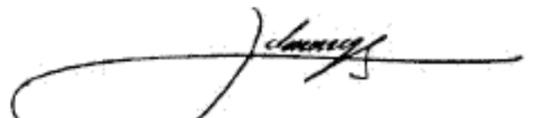
ACUERDA

Saludar y felicitar al **CANTON TISALEO**, de la provincia de Tungurahua, y su esforzado pueblo al conmemorar su **XVI ANIVERSARIO** de cantonización.

Los Honorables **JACQUELINE SILVA PAREDES** y **JACOBO SANMIGUEL MANTILLA**, Diputados por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil tres.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)